

OBSERVATORIO DE LIBERTAD ACADÉMICA

NOTA DE PRENSA N° 23

20 de octubre de 2022



OLA condena hostigamiento de la Seguridad del Estado contra el músico Abel Lescay

Fecha de lanzamiento: 20 de octubre de 2022

El Observatorio de Libertad Académica (OLA) condena un nuevo episodio de acoso contra el joven músico Abel Lescay, detenido arbitrariamente en la mañana del pasado 19 de octubre, mientras cantaba en un parque de Bejucal, provincia Mayabeque.

El ex estudiante del Instituto Superior de Arte (ISA), denunció en sus redes sociales la detención, recalando las violaciones cometidas por las autoridades, quienes no le notificaron el motivo de su arresto ni lo dejaron avisar a sus familiares del suceso.

“Cuando llamé a mi abogada me dijo que no la podía contratar hasta diciembre por no sé qué resolución. Se volvieron a violar mis derechos como ciudadano con el pretexto de que estoy cumpliendo sanción, como si los sancionados no tuvieran derechos”, explicó.

Además, relató cómo la presión a la que está expuesto lo llevó a padecer un breve colapso mental. “Hoy sufrí en la unidad un ataque de nervios, parecido a la epilepsia, por primera vez en mi vida. No tuve ninguna asistencia médica. Sucedió al darme cuenta de que estaba totalmente desprotegido y que ninguna ley ni procedimiento sería respetado”, describió.

Por otra parte, Lescay denunció un nuevo intento de someterlo por parte de la Seguridad del Estado. “La fiscal que me atiende quiere ingresarme en un psiquiátrico, porque le parece más humano que revocarme la sanción y enviarle a Melena. Yo nunca he sido un enfermo mental”, añadió.

Vale destacar que, la reducción por causas psiquiátricas ha sido una de las herramientas que ha utilizado el régimen cubano para acallar a sus detractores. Uno de los ejemplos más conocidos fue el del académico Ariel Hidalgo quien, luego de ser separado de su puesto como profesor de Filosofía, fue recluido en una institución mental por mostrar su desacuerdo con el gobierno cubano.

En “El fuego de la Inquisición”, entrevista concedida a OLA y que forma parte de la serie “El color de las ideas”, el catedrático relató cómo el régimen castrista lo retuvo en el Hospital Psiquiátrico de La Habana, rodeado de pacientes agudos.

“(…) me mandaron para Mazorra, un lugar que se llama Carbó Serviá: ese es el peor lugar donde se podía estar, porque estaba lleno de personas, las más desquiciadas, que eran no solamente criminales, presos comunes que habían hecho barbaridades, sino que estaban arrebatados, gente que estaba demente completamente (...) ahí había violaciones; le daban golpizas a la gente y no pasaba nada. Ahí no entraba jamás un enfermero, ni un médico, ni un policía, un guardia; nadie entraba ahí”, narró Hidalgo.

Igualmente, en su informe número 4, OLA hace referencia a su caso, analizando algunos de los derechos que le fueron violados, entre los cuales se cuentan el derecho a la libertad de expresión y opinión, el derecho a la libertad de pensamiento o conciencia, el derecho a la educación y a la libertad académica, el derecho al trabajo, entre otros.

Por este motivo, OLA se solidariza con el joven músico Abel Lescay y denuncia el hostigamiento de la Seguridad del Estado contra su persona. A la vez, recalca que este acoso atenta contra su integridad mental, así como la de familiares y amigos.

Observatorio de Libertad Académica (OLA)

<https://www.olacademica.org>

Fuente: <https://www.olacademica.org/legacy/nota-de-prensa-23.html>